Check against delivery



**Statement by MS. CATALINA DEVANDAS,**

**UN Special Rapporteur on THE RIGHTS OF PERSONS WITH DISABILITIES**

Seventy-second session of the General Assembly

Item 73 (b)

NEW YORK

24 October 2017



Señor presidente, señores delegados, señoras delegadas,

Hoy vengo a llamar su atención sobre la situación de la salud y los derechos sexuales y reproductivos, de las niñas y las mujeres jóvenes con discapacidad.

Soy consciente que abordo un tema muy sensible para muchos Estados, pero he decidido hacerlo, pues se trata de un asunto de vital importancia que demanda la adopción de medidas urgentes para proteger el futuro de millones de niñas y jóvenes con discapacidad.

Y, si eso no fuera suficiente, quisiera apelar al niño o la niña que todos y todas los presentes fuimos alguna vez. Como dice el prefacio de El principito: "Todas las personas mayores primero fueron niños (aunque pocas lo recuerden)". Yo fui una niña con discapacidad. Y crecer siendo una niña o una adolescente con discapacidad no es una tarea fácil.

Además de los estereotipos de género, las niñas y jóvenes con discapacidad tienen que hacer frente al estigma, los prejuicios y las barreras asociadas a la discapacidad: las miradas esquivas o compasivas, el asilamiento social, la discriminación, la falta de accesibilidad, la falta de servicios y apoyo.

Todo esto reduce significativamente sus oportunidades de desarrollo y de acceder a la salud, la educación y la formación profesional.

Pero la exclusión y la discriminación que enfrentan las niñas y jóvenes con discapacidad afecta también gravemente, su derecho a la integridad física y su salud sexual y reproductiva. Las esterilizaciones pueden también acompañar procesos de impunidad ante los abusos sexuales.

Las niñas y mujeres jóvenes con discapacidad, por ejemplo, siguen siendo esterilizadas sin su consentimiento expreso y esta es una práctica generalizada en todo el mundo. Las razones son diversas: la prevención del embarazo, el manejo menstrual, la eugenesia.

Más aún, existe la idea equivocada que la esterilización es una medida de protección, cuando en la práctica expone a las niñas y jóvenes con discapacidad a mayores niveles de violencia sexual.

Permítanme que sea directa: me resulta inconcebible que la respuesta de los Estados frente a la violencia sexual que sufren desproporcionadamente las niñas y jóvenes con discapacidad sea más violencia sobre sus cuerpos, en lugar de información, empoderamiento, apoyo y protección.

La esterilización involuntaria de niñas y jóvenes con discapacidad tiene que ser erradicada. De igual modo, tienen que erradicarse otras formas de violencia como los abortos forzados, la contracepción involuntaria y las denominadas terapias de atenuación de crecimiento.

Señor/a presidente, señores delegados, señoras delegadas,

La mejor forma de proteger y asegurar el desarrollo futuro de las niñas y jóvenes con discapacidad es garantizando su salud y derechos sexuales y reproductivos. Proteger su derecho a informarse, a tener control y a decidir sobre sus cuerpos y su sexualidad es un desafío ineludible para acabar con la violencia, la explotación y el abuso que muchas experimentan.

Uno de los errores más comunes es pensar que la sexualidad de las adolescentes y jóvenes con discapacidad no merece atención; que las adolescentes y jóvenes con discapacidad no son sexualmente activas o no tienen interés en la sexualidad.

La evidencia nos dice lo contrario: las adolescentes y jóvenes con discapacidad tienen las mismas preocupaciones y necesidades que sus pares sin discapacidad, y tienen patrones similares de comportamiento sexual.

Sin embargo, diversos estudios también nos muestran que sus oportunidades a acceder a información y servicios de salud sexual y reproductiva son bastante limitadas. Por lo mismo, experimentan también un riesgo alto de contraer infecciones de transmisión sexual, casarse precozmente, sufrir violencia sexual, y tener embarazos no deseados.

Aquellas que no van a la escuela o van una escuela especial, por ejemplo, difícilmente tendrán acceso a una educación sexual comprensiva. Además, la información y los servicios de salud sexual y reproductiva, donde existen, no siempre son accesibles ni inclusivos para las personas con discapacidad; y en demasiadas ocasiones los profesionales y proveedores de servicios discriminan o maltratan a las usuarias con discapacidad.

Lamentablemente, es en este contexto de violencia, maltrato y discriminación que las niñas y jóvenes con discapacidad tienen construir su identidad y su autoestima. Un contexto en el que se les niega toda autonomía; en el que otros pueden decidir sobre sus cuerpos; en el que se las hace sentir todo el tiempo inseguras, poco atractivas e indignas.

Como bien resumieron varias niñas en un *focus group* organizado para la elaboración de este informe: "Tenemos menos derechos que otras niñas".

Señor/a presidente, señores delegados, señoras delegadas,

Los Estados tienen la obligación de respetar, proteger y hacer efectivos la salud y los derechos sexuales y reproductivos de las niñas y mujeres jóvenes con discapacidad.

El Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos, el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales, la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer, la Convención sobre los Derechos del Niño, la Convención contra la Tortura y Otros Tratos o Penas Crueles, Inhumanos o Degradantes y la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, así como otros instrumentos internacionales y regionales, contienen normas para garantizar la salud y los derechos sexuales y reproductivos de las niñas y jóvenes con discapacidad, así como su derecho vivir libre de violencia.

Quisiera recordarles que la salud sexual y reproductiva, los derechos humanos y el desarrollo sostenible están todos interconectados. Invertir en salud y derechos sexuales y reproductivos no solo salva vidas sino también empodera a las niñas y mujeres jóvenes con discapacidad y les brinda mejores oportunidades para perseguir sus sueños.

Por ello, el acceso universal a la salud sexual y reproductiva y los derechos reproductivos, así como la eliminación de todas las formas de discriminación y violencia contra las niñas y mujeres, incluidas aquellas con discapacidad, es una prioridad de la Agenda de Desarrollo Sostenible 2030.

Señor/a presidente, señores delegados, señoras delegadas,

Los Estados pueden tomar una serie de medidas para garantizar la salud y los derechos sexuales y reproductivos de las niñas y jóvenes con discapacidad, como adecuar sus marcos legales y de políticas; tomar medidas concretas para asegurar una educación sexual comprensiva; cerciorarse que la información y los servicios de salud sexual y reproductiva sean accesibles e inclusivos; promover el empoderamiento y la toma de consciencia; y asignar presupuestos específicos para la implementación de estas acciones.

Quisiera insistir, sin embargo, en dos de las catorce recomendaciones finales de mi informe:

* Prohibir la esterilización involuntaria de las niñas y jóvenes con discapacidad, así como otras prácticas contrarias a su integridad y sus derechos sexuales y reproductivos; y
* Eliminar todas las barreras legales que impiden a las niñas y mujeres jóvenes con discapacidad acceder a información, bienes y servicios de salud sexual y reproductiva.

Estas son dos medidas indispensables para garantizar el futuro de las niñas y jóvenes con discapacidad.

Todas las niñas y jóvenes con discapacidad merecen ser libres y tener las mismas oportunidades de llevar una vida plena. Yo nací y crecí con espina bífida, y la educación y las oportunidades que recibí me han permitido desarrollarme profesionalmente y ser madre de tres niñas. Pero soy consciente de que he tenido mucha suerte pues muchas niñas y jóvenes con discapacidad ven truncadas sus aspiraciones a muy temprana edad.

Desde ya me pongo a disposición de los Estados para colaborar en todo lo que sea posible para eliminar de una vez por todas la esterilización involuntaria y todas las demás formas de violencia que afectan a las niñas y jóvenes con discapacidad.

Muchas gracias.